



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/RSV/ism

DECRETO N° 1839.-
=====

LA REINA, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

VISTOS: Memorandum N° 633, de fecha 10 de Septiembre de 2013, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre autorización a la señora Pascuala Balboa, para la venta de volantines; el conforme del señor Administrador Municipal; solicitud de la interesada de fecha 5 de Septiembre de 2013; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; Decretos Alcaldicios N° 27 y 100, de fecha 7 y 18 de Enero de 2013, respectivamente, sobre subrogancias; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

- 1. AUTORIZASE** a la **SEÑORA PASCUALA BALBOA**, domiciliada en para la venta de volantines, durante el mes de Septiembre de 2013, por celebración de Fiestas Patrias, en Ossandón con Avenida Príncipe de Gales, por su seguridad deberá hacerlo desde la acera sin bajar a la calzada.
2. La señora Pascuala Balboa, deberá entregar copia del presente decreto en la 16ª Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.
3. La señora Pascuala Balboa, se exime del pago de los derechos municipales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RICARDO SANCHEZ VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

